

REPARACION AL CAPITAL HUMANO

*C.P. Campo Alcides Avellaneda Bautista**
*Abogado Luis Humberto Beltrán Gálvis**
Universidad Libre, Sede Principal,
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

* Líderes, del *Grupo Investigadores Tributaristas*, Código Colciencias N° COL0045768

RESUMEN.

El presente artículo trata el tema de la pobreza extrema, desde el punto de vista de la indigencia como fisura del capital humano y plantea una propuesta de solución en Colombia. El tema forma parte de un trabajo más extenso que viene desarrollando el Grupo Investigadores Tributaristas, en la Línea denominada *Impuesto de Fondo de Pobres*.

Palabras clave

Pobreza, Indigencia, Cultura, Desarrollo sostenible, Capital Humano.

ABSTRACT

The present article is about the topic of the extreme poverty from the point of view of the indigence like fissure of the human capital and it poses a solution proposal in Colombia.

The topic is part of a more extensive work that comes developing the group of tributary researchers, in the line denominated “tax of poor fund”

Key words

Poverty, Indigence, Culture, Sustainable development, Human Capital.

0. INTRODUCCIÓN
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN
2. FENÓMENO CULTURAL
3. LA POBREZA EN COLOMBIA
4. UNA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

“El perro escarbaba en la caneca de basuras, de pronto agarró algo en el hocico, y salió al trote: era un gran trozo de pan duro. No avanzó cinco metros cuando una mano huesuda se alargó desde unos plásticos de los bultos negros que se hallaban contra la pared, de una raponazo quitó del hocico la presa que llevaba el can quien reaccionó en segundos y hombre y perro se trenzaron en lucha, hasta que el animal salió cojeando y sangrando. Recibió una profunda puñalada y perdió su presa.....”

Fragmento del Cuento “DIA FESTIVO”. AUTOR
Campo Alcides Avellaneda B. (1990).

0. INTRODUCCIÓN

Desde que se desarrolló la propiedad privada el fenómeno de la pobreza ha estado presente en todas las épocas de la historia de la humanidad. Políticos y gobernantes ofrecen soluciones para disminuir los índices de pobreza, o bien utilizan el fenómeno para adornar sus discursos desde distintas miradas, pero cada vez es mayor la proporción de pobres en relación con los que no lo son.

Tratadistas de todas las disciplinas han tratado el tema de la pobreza con mayor o menor profundidad y algunos hasta han ganado el Premio Nobel por sus estudios relacionados con este fenómeno. No obstante, aún no ha sido propuesta la fórmula que permita erradicarlo de la faz de la Tierra, ni los gobernantes han trabajado seriamente para lograrlo. ¿Será que la Pobreza es un mal necesario en la Humanidad?.

La pobreza como fenómeno social y económico en Colombia tiene muchas facetas para ser estudiada. Una de sus problemáticas es la *indigencia* vista como resultado de múltiples causas pero en todo caso, sus efectos son de daño en el Capital Humano.

Teniendo en cuenta que todo estudio serio deberá conducir a una o más propuestas de solución, el interés del Grupo Investigadores Tributaristas, es la de buscar una respuesta a la pregunta: ¿Cómo reparar el Capital Humano fisurado por la Indigencia?

En el presente estudio sus autores, dolidos por la forma como más del 50 % de la población colombiana vive en la pobreza y de ellos más del 15% (3.500.000 personas) viviendo en la indigencia, como asegura KALMANOVITZ (2009:16)¹, quieren encontrar y sugerir una forma de solucionar en parte el grave problema de la indigencia.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. CONCEPTO DE POBREZA E INDIGENCIA

Si se parte de la definición que da la Real Academia Española RAE (2001:1790)², *Pobreza: Cualidad de pobre// Falta, escasez.*

No es mucho lo que esta definición nos dice acerca de uno de los fenómenos más importantes de la humanidad por sus funestas consecuencias. Pero cuando se averigua por el significado de *pobre*, la misma autoridad lingüística aporta varias definiciones. Tomamos las dos de mayor pertinencia para este trabajo: “*Necesitado, que no tiene lo necesario para vivir. // Mendigo*”. Encontramos entonces la dimensión de la problemática de la pobreza que ha aquejado a la humanidad desde tiempos inmemoriales hasta nuestros días: grandes sectores de población humana que no tienen lo necesario para vivir y algunos de ellos se convierten en mendigos sacrificando cualquier vestigio de dignidad. Si buscamos la acepción del término *indigencia*, en el mismo Diccionario encontramos que es “*Falta de medios para alimentarse, para vestirse, etc.*”

La definición más cercana a la realidad, aunque no sea académica, la tienen quienes viven el flagelo de la indigencia: Hambre, Frío, desnudez, enfermedades, Desprecio social; entre otros muchos males.

¹ KALMANOVITZ, Salomón. Pobreza, Distribución del Ingresos y Desigualdad Regional. Universidad Jorge Tadeo Lozano. Publicación en el Diario de Económica y Negocios Portafolio. 17 de julio de 2009.

² RAE. Diccionario de la Lengua Española. Editorial Espasa Calpé S.A. Madrid 2001.

1.2 ALGUNAS ESTADÍSTICAS SOBRE LA POBREZA.

AVELLANEDA Y BELTRÁN (2005: 47 A 73)³, citando a la Comisión Económica y Social para América Latina (CEPAL), a la Organización de Naciones Unidas (ONU) y a la Organización Internacional del Trabajo (OIT); indican que el 40,6 % de la población de la región latinoamericana vive en la pobreza (Estadística del año 2005). De esta cifra, a Colombia corresponden más de 22 millones de personas en estado de pobreza. Según el mismo estudio, el 13 por ciento de niños y niñas estaban por fuera del sistema educativo. Respecto de la indigencia, el mismo estudio indica que de la población colombiana, el 54.3 por ciento vive en condiciones de pobreza y de ellos, el 24,5 por ciento en la indigencia.

Al comparar las cifras del estudio citado con cifras de otros periodos, encontramos alarmantes resultados. Veamos solamente un ejemplo: Kalmanovitz (2009:16)⁴ dice que en las postrimerías del Siglo XX había “cerca del 44 por ciento de la población viviendo en situación de pobreza y un 20 por ciento en situación de indigencia”. Si a 2005, fecha de las estadísticas de la ONU, OIT y CEPAL, las cifras por la misma población objeto fueron 54.3 por ciento y 24,5 por ciento respectivamente, encontramos que el fenómeno en lugar de disminuir aumentó significativamente. Es claro que de 2005 a 2009, las estadísticas algo habrán cambiado, no obstante, la problemática es latente en las principales ciudades del país, y si se mira por Departamentos, el Chocó, Sucre, Cauca y Nariño son los más pobres, según el citado estudio de Kalmanovitz.

1.3 ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESTADO DE INDIGENCIA?

³ AVELLANEDA B. Campo Alcides y BELTRAN G. Luis Humberto. “El Impuesto de Fondo de Pobres, Un Impuesto Territorial para la Indigencia Colombiana”. En Revista Criterio Libre N° 5, Editorial Universidad Libre. Bogotá, 2006.

⁴ KALMANOVITZ, Salomón. Pobreza, Distribución del Ingreso y Desigualdad Regional. Universidad Jorge Tadeo Lozano. Publicación en el Diario de Economía y Negocios Portafolio. 17 de julio de 2009.

Las características fácilmente observables en la población que vive en condiciones de indigencia son generalmente las siguientes:

- El domicilio de estas personas es la calle, los parques, los puentes y las alcantarillas;
- Hay ausencia de fuentes de ingreso que permitan el mínimo sustento;
- Presencia de drogadicción;
- Falta de higiene personal;
- Auto Abandono
- Alta tendencia a la comisión de delitos de diferente índole;
- Ausencia de valores axiológicos.
- Deficiente educación.
- Ausencia de producción de bienes o servicios útiles a la sociedad.
- Ausencia de dignidad humana.

Tales características pueden estar en mayor o menor grado en cada uno de los individuos, excepto las dos última de las características relacionadas que son comunes a todos.

1.4 RELACIÓN INVERSA ENTRE EDUCACIÓN Y POBREZA

Es de común conocimiento que la educación es base fundamental para el desarrollo de los pueblos. Fue una de las sentencias del Libertador Simón Bolívar, citado por CASTILLO (2004:11)⁵: “*Las naciones marchan hacia el término de su grandeza con el mismo paso con que camina la educación*”.

Si a un pueblo se le educa para el progreso, no hay motivos para la existencia de los altos índices de pobreza que muestran las estadísticas especialmente en los

⁵ CASTILLO, SÁNCHEZ, Mauricio. Guía para la Formulación de Proyectos de Investigación. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá. 2004.

pueblos latinoamericanos. En Colombia la educación es un derecho fundamental de los niños, consagrada en el Artículo 44 de la Constitución Política de 1991.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)⁶ la necesidad insatisfecha de Educación en Colombia, entre 1973 y el año 2005, bajó de 31 % a 3,6 %; sin embargo, la situación de pobreza creció de 44 % en la década de los años ochenta, a 54,3 % en 2005⁷, lo cual sugiere que la educación y la pobreza van en relación inversa.

¿Para qué se educa? Los teóricos de la pedagogía dicen que la educación prepara para la vida y el trabajo. La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la cultura, en el Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos, llevado a cabo en Dakar, Senegal, en abril de 2000 recordaba que “una educación básica es fundamental para fortalecer los niveles superiores de la educación y de la enseñanza y la formación científica y tecnológica y, por consiguiente, para alcanzar un desarrollo autónomo (...)”.

En su Declaración Mundial sobre Educación para Todos, Artículo 1, dice:

“Cada persona –niño, joven o adulto- deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. **Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales (...) como los contenidos básicos del aprendizaje (...) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida,** tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo”. (La negrilla es para fines didácticos).

Si la función de la educación es preparar a los seres humanos para que puedan sobrevivir y trabajar con dignidad, participar del desarrollo y mejorar su calidad de

⁶ Tabla de POBLACIÓN CON UNA O DOS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, DANE, Censo Nacionales, citada por Kalmanovitz.

⁷ AVELLANEDA Y BELTRAN, op.cit.

vida, entonces algo no está funcionando en la educación colombiana pues cada día aumenta la pobreza y la indigencia, con todas las consecuencias sociales que deterioran el *capital humano*.

1.5 CAPITAL HUMANO

CULTURAL (1999:32)⁸ expresa lo siguiente: *Capital humano*. Término utilizado para referirse a la capacitación y nivel de conocimientos de que gozan los integrantes de una empresa, o de la sociedad en general, que los hacen idóneos para el desempeño de un trabajo o función y que constituyen una parte fundamental para la evaluación del potencial que está tiene de generar riqueza, crecimiento, desarrollo o bienestar. Conjunto de personas que integran la empresa.

En este trabajo se toma como Capital Humano el nivel de capacitación del cual gozan los integrantes de la sociedad en general, que los hacen idóneos para participar en la producción de bienes y servicios generadores de riqueza y desarrollo sostenible.

2 LA POBREZA COMO FENÓMENO CULTURAL

Puede afirmarse que la pobreza es un fenómeno cultural, toda vez que está relacionada con procesos económicos, sociales y políticos. Siguiendo a VARGAS HERNANDEZ (2007:2)⁹, “La cultura es un factor inseparable de los procesos de desarrollo económico, social y político de la humanidad. El desarrollo de los pueblos está relacionado con factores culturales, entre los que pueden incluirse la misma economía de los individuos”.

⁸ CULTURA. Diccionario de Contabilidad y Finanzas. Editorial Cultural S.A. Madrid –España- 1999

⁹ Vargas Hernández, J.G.: (2007) *La culturocracia organizacional en México*, Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2007b/301

Si nos atenemos a la definición del Diccionario de la Lengua Española (2001:714), Cultura: “Conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo”.

Los dos conceptos referenciados nos permiten decir que el desarrollo de los pueblos depende de la cultura de sus integrantes. Un pueblo en donde todos sus integrantes producen para su sustento y para el ahorro, el resultado será de progreso para todos. Así también, un pueblo en donde la mayoría de sus integrantes viven en pobreza, es porque no han desarrollado la cultura de la prosperidad o, *contario sensu*, han desarrollado cultura de pobreza.

En los pueblos latinoamericanos y concretamente en Colombia, es demostrable este desarrollo cultural de pobreza, a partir de la educación religiosa de la Colonia, la que predominó hasta finales del Siglo XX. Enseñanzas como “*si te pegan en una mejilla pon la otra* (Humildad), o: “*es más fácil que pase un camello por el ojo de una aguja que un rico entre en el reino de los cielos*”, o los *votos de pobreza* que hacen algunos religiosos para vivir en santidad (*pobreza franciscana*), así como algunas organizaciones de caridad, han servido de modelo para educar generaciones, son formas de desarrollar la cultura del conformismo con la pobreza y que a todas luces van en contravía del verdadero espíritu y significado con que fueron promulgadas por el Maestro de Maestros para su dimensión histórica carnal.

Hace más de cuarenta años, el Papa Paulo VI (1967:6)¹⁰ manifestaba:

“Verse libres de la miseria, hallar con más seguridad la propia subsistencia, la salud, una ocupación estable; participar todavía más en las responsabilidades, fuera de toda opresión y al abrigo de situaciones que ofrezcan dignidad de hombres, ser más instruidos; **en una palabra hacer, conocer y tener más para ser más**: tal es la inspiración de los hombres de hoy, mientras que un gran

¹⁰ PAULO VI. Encíclica *Populorum Progressio*. Ediciones Paulinas. Bogotá. 1974.

número de ellos se ven condenados a vivir en condiciones, que hacen ilusorio este **legítimo deseo**. Por otra parte los pueblos llegados recientemente a la independencia nacional sienten la necesidad de añadir a esta libertad política un crecimiento autónomo y digno, social no menos que económico, a fin de asegurar a sus ciudadanos su pleno desarrollo humano y ocupar el puesto que les corresponde en el concierto de las naciones”. (La negrilla es para fines didácticos)

3. LA POBREZA EN COLOMBIA

En Colombia los gobiernos, tanto en el nivel central como en los municipios y departamentos, han trazado políticas para combatir la pobreza o para aliviar sus consecuencias personales y familiares. Mediando el Siglo XX, se creó un Instituto para atender las necesidades de los pobres; ese Servicio Nacional de Atención Social (SENDAS), en puntos denominados *Centros de Higiene*, instalados en los “barrios pobres”. En forma gratuita atendía los servicios médicos de la comunidad, distribuía Leche y mercados según el número de hijos que tuviera la familia y distribuía regalos a los niños en tiempo de Navidad. Paralelamente, la educación era gratuita y el sistema de escuelas estaba para formar en cultura general, de acuerdo con las corrientes pedagógicas de la época. El paradigma era “alfabetizar”.

La violencia de finales del Siglo XIX y comienzos del Siglo XX (Guerra de los Mil Dias), dejó muchos desplazados. Quienes llegaron a Bogotá, muy pronto decoraron las calles haciendo mendicidad. El Concejo del entonces municipio de Bogotá creó “*una renta denominada Impuesto para Fondo de Pobres, destinada a proteger a las personas desprovistas de todo recurso, que ejerzan públicamente la mendicidad, recogiénolas en Casas de Beneficencia*”¹¹. Esta Renta fue cedida al Departamento de Cundinamarca (1938) y con ella el Ente Territorial atiende

¹¹ Acuerdo 1 de 1918, citado por AVELLANEDA Y BELTRÁN en Revista Criterio Libre N° 5, diciembre de 2006. pàg 51

algunas necesidades de población más pobre en el Hospital Psiquiátrico de Sibaté, y algunos Hogares de Ancianos.

Iniciando el Siglo XXI, un Gobierno del ahora Distrito Capital emprendió un Programa de alimento para los indigentes. Han existido mucho más programas oficiales mediante los cuales se han atendido con alimento a la población y en algunos casos también con servicios de salud.

Puede verificarse que el Estado ha dedicado algunos recursos para atención a las necesidades elementales de los indigentes. Sin embargo, no se han emprendido programas de largo aliento cuyo objetivo sea la reparación al daño que la sociedad sufre en su Capital Humano, al tener una población de más de tres millones de personas que lo han perdido todo, hasta la dignidad de la persona humana, que no aportan pero que cada vez deterioran más su calidad.

4. UNA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN

La sociedad discrimina y margina a las personas que viven en la indigencia, se les estigmatiza como personas no deseables, inclusive se les endilga delitos que ellos no cometen, pero no se reflexiona lo suficiente sobre el fondo del problema.

La Constitución Política de 1991, en su Título II al hablar de derechos, garantías y deberes, prescribe en su Artículo 13: *“El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.*

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentre en circunstancias de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se comenta”.

Respecto de los derechos de los niños dice la Carta Magna en su Artículo 44. *“Son los derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud, y la seguridad social, la alimentación equilibrada,(...)la educación y la cultura, (...). Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, (...) gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.*

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento (...).

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”.

Porque existe el problema creciente de población indigente sin recursos para su congrua subsistencia, existiendo la obligación del Estado y de los individuos de la sociedad de coadyuvar en la solución; haciendo uso de los derechos de exigir a las autoridades el cumplimiento de sus funciones, se pide la destinación de recursos del impuesto sobre las ventas, o en su defecto la creación de un Impuesto de Fondo de Pobres de cobertura nacional, para crear y mantener escuelas de reparación al capital humano, destinadas a la recuperación de los indigentes, por medio de una reeducación dirigida a los adultos, y una educación especializada dirigida a los niños indigentes.

4. APROXIMACIÓN A UN CONCEPTO DE POBREZA Y AL ORIGEN DE ÉSTA

Hay pueblos y culturas que se "forman" no exactamente en el optimismo ni para el desarrollo y la dignificación, sino por el contrario para el estancamiento, el atraso y el subdesarrollo eternos.

Hay pueblos y culturas que se forman para el auto-descubrimiento, la humanización, el crecimiento, la trascendencia, y el bien vivir.

Hay pueblos que se forman para el disfrute de las bondades de la Naturaleza, porque, qué razones habría para la existencia de la Humanidad, si no hubiera de qué vivir?

Hay pueblos que se forman para el despilfarro, y para no saber qué hacer con los recursos de su suelo, ni con sus propios recursos de seres humanos; de seres trascendentes.

Hay pueblos que se forman para ser pobres; para ser eternamente pobres.

Pensamos que, todos los pueblos deberían formarse y educarse ante todo para descubrir su riqueza; para descubrir sus talentos. Para descubrir sus potencialidades y sus posibilidades de crecimiento. Deberían formarse y educarse para sostener su riqueza, cultivar su riqueza y por qué no, para disfrutarla y vivirla en común, en paz y armonía.

Hay pueblos que surgen y crecen en territorios poco privilegiados por la Naturaleza, pero viven mejor que otros pueblos que surgieron y se formaron en territorios caracterizados por la abundancia.*

¿Qué será entonces lo que determina el verdadero y real desarrollo de los pueblos en sus distintas dimensiones? Acaso la diversidad de recursos, o por el contrario la carencia de ellos? Acaso sus postulados y principios culturales? O, la concepción que se tenga de lo que es la vida? La concepción que se tenga de lo

* Los territorios latinoamericanos por ejemplo, en su gran mayoría, son territorios privilegiados, pues se caracterizan entre otras cosas por su diversidad de relieves, climas, vegetación, fauna, etc.

que es la felicidad? O, dependerá de las relaciones sociales de producción que se tejan entre los miembros de la sociedad? Entre las personas? O, dependerá del tipo de educación de la que son objeto, los sujetos de la sociedad? De que sea una educación para la sensibilización humana? Una educación para la libertad y en la libertad? Una educación para el respeto mutuo y el amor a los congéneres y a la Naturaleza? Una educación para la solidaridad, la equidad y la justicia? Una educación para el cultivo y desarrollo de la inteligencia? Una educación para la creación y la innovación? Una educación para el cultivo y verdadero ejercicio de la vida? Porque, cierto es, que existe también el otro tipo de educación: la educación para el egoísmo, la tiranía, el abuso del poder, el desprecio a los demás, el enriquecimiento ilícito, la apropiación indebida, y la depredación de la Naturaleza.

Estamos seguros de que, según sean los principios y fines educativos de una comunidad, así será el tipo de persona que se forme, el tipo de ciudadano que se forme, y por ende el tipo de sociedad que se irá estructurando, y el tipo de legado que se deje a las nuevas generaciones.

Hay sistemas educativos que fomentan la división social; por ejemplo, en sociedades en donde no todas las personas tienen acceso a la escuela. Desde ahí ya se da pie para que unos puedan tener más opciones y oportunidades que otros; y estos son engendros del atraso y el subdesarrollo.

Creemos que, al margen de los recursos de que se disponga, la pobreza o la riqueza de un país, de una nación, dependen del tipo de personas que habitan y conviven en ese territorio. Dependen de cómo piensan, y de cómo son como seres humanos y sociales. Dependiendo de cómo piensen y de cómo sean, así será su comportamiento y su actitud ante las distintas eventualidades que les presente la vida y la realidad. Depende de la misión que crean los individuos que vinieron a cumplir en este mundo. Del papel histórico que crean que deben cumplir en la sociedad; del papel histórico que aprendieron que debían realizar. Y ese

aprendizaje lo adquirieron necesariamente en el seno de la familia, en el seno de la escuela, y en el envoltorio social. Por eso expresamos al comienzo: "Hay pueblos y culturas que se forman, no exactamente... para el desarrollo y la dignificación, sino por el contrario para el estancamiento, el atraso y el subdesarrollo eternos". Y en otro aparte escribimos también: "Hay pueblos que se forman para ser pobres; para ser eternamente pobres".

Pero, sea lo que sea, por la causa que fuere, lo cierto es que en el mundo hay muchos pobres; hay mucha pobreza. En Colombia, el 60% de la población vive por debajo de la línea de pobreza. El 40% vive con menos de un dólar al día^{12.1}.

Qué es la pobreza? cómo se define la pobreza?

Aproximándonos a una definición elemental y un tanto gráfica de pobreza, decimos lo siguiente: pobreza es la situación que padecen las personas que carecen de lo necesario para el sustento de sus vidas. Es decir, que no pueden satisfacer sus necesidades básicas por falta de recursos propios, o por inasistencia del Estado.

En 1997, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo presentó como variables del I. P. H, (Índice de Pobreza Humana), las siguientes:

- Porcentaje de la población con esperanza de vida inferior a 40 años.
- Porcentaje de adultos analfabetos.
- Porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud y a agua potable.
- Porcentaje de niños menores de cinco años víctimas de desnutrición.

¹² . Visión Mundial. Fuente: Ministerio de La Protección Social. Organización Panamericana de la Salud. Indicadores básicos 2007.

Hay miles de millones de personas pobres en el mundo y reciben distintas denominaciones: desde pobres, hasta pobres extremos, indigentes, mendigos, miserables. La mayoría esparcida por el Continente Africano, algunos países asiáticos, Centro América, El Caribe, y países latinoamericanos.

4.1 LA SITUACIÓN DE COLOMBIA

En un país como Colombia, no hay duda que la pobreza existente no depende ni ha dependido de la falta de recursos, pues en nuestro País, por gracia o por desgracia siempre ha habido abundancia de éstos. En un país como Colombia, prototipo de unas relaciones socioeconómicas capitalistas, la pobreza se origina en una distribución profundamente desigual e inequitativa de la riqueza nacional; en una deprimente remuneración del trabajo de la mayoría de los obreros; en el analfabetismo que padecen aún muchos compatriotas, siendo por lo tanto presa fácil del engaño y la explotación; en la extrema concentración de la riqueza - recursos y medios de producción- en unas pocas manos; en la falta de cobertura y de oportunidades para el trabajo de muchos profesionales y tecnólogos; en una gran masa de infantes, nacida sin posibilidades de futuro, pues provienen de padres desvalidos económica y socialmente (habitantes de las alcantarillas); en una gran masa popular víctima del crimen y el desalojo de sus terruños y parcelas; en fin, en toda una gama de circunstancias históricas que han venido matando la humanidad y la esperanza de un pueblo sano y bondadoso desde sus mismos ancestros.

4.2 HISTORIA Y POBREZA

Gran parte de la historia de Colombia ha estado signada por la acción arrasadora de la violencia y de la muerte. Muchos colombianos que hoy tienen entre 60 y 70 años de edad, fueron en su niñez, víctimas del destierro y asesinato de sus

familias, en el marco de aquella guerra intestina de la década de los cincuenta (siglo pasado), que agenciaran los ricos terratenientes tanto liberales como conservadores. Las víctimas de aquel proceso vergonzoso y antinacionalista, nunca se recuperaron ni moral ni socialmente, y cargaron de ahí en adelante con el natural dolor de alma, de quien ha visto asesinar injustificadamente a sus padres, hermanos, tíos y abuelos. Muchas de estas víctimas optaron en adelante por la vía del crimen y la delincuencia, buscando satisfacer sus deseos de venganza, convirtiéndose en agentes de más dolor, destrucción, odio, desbarajuste social y económico, atraso y pobreza. Como consecuencia de lo anterior, el País sufrió un estancamiento en su desarrollo de por lo menos treinta años. Los valores cambiaron. El principal "valor", que era el mismo País, la misma Nación, se empobreció también; perdió "valor" y se convirtió en un escenario en el que cada quien hizo lo que pudo y lo que quiso, dando lugar a la polarización económica y social que hoy tiene al País en el estado que conocemos: carcomido por la corrupción, desde las más altas esferas del poder, plagado de problemas sociales (desempleo, grandes monopolios, desplazamiento multitudinario de campesinos, insalubridad, analfabetismo en veredas y municipios abandonados). En otras palabras, atraso, subdesarrollo, pobreza, aunque por otro lado la apariencia nos muestre grandes y lujosos edificios y suntuosas autopistas. Estas también han sido objeto de grandes contratos y negociados (concesiones), pero en nada han favorecido la promoción social ni la dignificación de la vida del pueblo raso; de los que hoy se ubican en la estratificación social, como de estratos cero, uno, y dos, que son la gran mayoría de los colombianos.

Pero aparte de las circunstancias descritas, algo más grave, tal vez le ha sucedido a Colombia y a su pueblo: que ha sido educado para el aguante y para el cultivo de falsas esperanzas. Que ha sido educado en la fe y en la creencia de que por obra de Dios vendrán tiempos mejores, rebosantes de paz y de goce. Para desgracia histórica, el pueblo colombiano no fue, ni ha sido, ni está siendo educado para el verdadero desarrollo de su inteligencia social. Los pueblos con un

determinante desarrollo de sus inteligencias individuales, y por lo tanto de su inteligencia social, se caracterizan por:

- Ser conscientes de lo que poseen y de lo que carecen.
- Valorar, cuidar y defender lo que tienen.
- Saber qué quieren y hacia dónde se dirigen.
- Tener claro el concepto de patria y amarla.
- Defender su soberanía y nacionalidad y rechazar el entreguismo.
- Practicar la solidaridad, pues para ellos, por encima de los intereses particulares están los intereses públicos y sociales.
- Ser en definitiva una suma de espíritus elevados, predestinados por lo tanto a alcanzar un no aparente sino verdadero desarrollo integral¹³²

4.3 CONDICIONES PARA UNA VIDA DIGNA. Las Condiciones del Desarrollo Humano

Estamos de acuerdo con el doctor Jorge Iván Bula cuando expresa: "... el desarrollo humano sostenible como concepto y como práctica es en última instancia, el resultado de un esfuerzo permanente por superar las condiciones de pobreza, de inseguridad, de discriminación y de dependencia, que impiden la realización de una vida digna a un número cada vez mayor de seres humanos; debe estar presente en la formulación de las estrategias de desarrollo sostenible, resumido en los principios de **equidad** (igualdad de oportunidades para todos en la sociedad); **sostenibilidad** (responsabilidad con las generaciones futuras); **productividad** (aumento constante de la productividad); siempre que no se reduzca a las necesidades de crecimiento económico sino que, se convierta en base e indicador del progreso de todos los miembros de una sociedad; **poder de participación** (inserción activa, directa y creciente de los ciudadanos en la

¹³ BELTRÁN GALVIS, Luis Humberto, Hacia una Cultura de la Investigación, Univ.Libre, Bogotá, Col, 2008, P.21.

solución de los problemas económicos, sociales, culturales y políticos que afectan su vida ...); y **la seguridad humana** (condiciones materiales, sociales y culturales que deben permitir la satisfacción permanente y creciente de las necesidades de hombres y mujeres)".

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- En el país existe la indigencia, la cual no participa en la producción ni el consumo en términos económicos: no participa en el sistema de producción ni participa como demandantes organizados comprando bienes o servicios. no paga impuestos
- Hay planes, políticas y programas de gobierno para atender a indigentes y desplazados, pero no están dirigidos a la reparación del capital humano. por el contrario, lo deteriora más: ejemplo: comedores gratuitos, casa del indigente, comedores populares. Si una persona sin dignidad encuentra comida y servicios gratuitos, ¿para qué trabaja?
- Propuesta. Crear escuela de capacitación para recuperación de indigentes y que los vincule a una digna vida productiva.
- Se requiere un impuesto o fondos que permita costear las escuelas de recuperación para los indigentes
- .La finalidad del Proyecto de Impuesto de Fondo de Pobres es la recuperación de las personas que viven en indigencia y reparar el Capital Humano para la producción social y el bien vivir.

- Y...usted hermano que escucha, que lee, que aporta al desarrollo de su empresa, de su familia.....

¿Qué está haciendo para reparar el Capital Humano?